



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/22803

26/09/2017

58589

**AUTOR/A:** PÉREZ NAVAS, Juan Carlos (GS); CORNEJO LÓPEZ, Juan María (GS); GONZÁLEZ CABAÑA, Francisco (GS); MENACHO VILLALBA, Francisco (GS); MÁRMOL SERVIÁN, José Manuel (GS); MARTÍNEZ OLMOS, José (GS); GUERRA GONZÁLEZ, Manuel (GS); HUELVA BETANZOS, Amaro (GS); PÉREZ CASTILLEJA, Ana María (GS); BERJA VEGA, Laura (GS); DELGADO JIMÉNEZ, David (GS); MORENO RUIZ, María del Mar (GS); VÍBORAS JIMÉNEZ, Elena (GS); ZELAYA CASTRO, Pío Rómulo (GS); MORALES LÁZARO, Antonio (GS); CABALLOS MOJEDA, José (GS); FERNÁNDEZ MUÑOZ, María José (GS); GAVIRA MORENO, Antonio Casimiro (GS); RAFFO CAMARILLO, Juan Carlos José (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que no existe un registro específico de las personas con fibromialgia.

Se considera que para valorar la magnitud de la prevalencia hay que recurrir a estudios con una metodología adecuada o a las fuentes de información oficiales.

Según el Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) en España, el número total acumulado, en el periodo 1997 a 2015, fue de 17.608 casos (3.625 hombres y 13.983 mujeres):

<http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicosns>

Madrid, 05 de diciembre de 2017